ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	10		
FECHA DEL INFORME	dd	Mm	aa
	25	02	2020

No. DEL CONTRATO Y FECHA
2485 del 18 de marzo de 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011021 17E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**ALEJANDRO DIAZ RODRIGUEZ**	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1.022.334.109 de Bogotá D.C	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como **FORMADOR TÉCNICO DEPORTIVO** para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las Instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será de OCHO (8) MESES Y OCHO (8) DÍAS.	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	DIECINUEVE MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($19.096.000)	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	20 DE MARZO DE 2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	6 DE MARZO 2020	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)	NO APLICA	Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	15 DE ABRIL DE 2019 AL 19 DE ABRIL DE 2019 (5 DÍAS) 17 DE JUNIO DE 2019 AL 28 DE JUNIO DE 2019 (12 DÍAS) 7 DE OCTUBRE DE 2019 AL 11 DE OCTUBRE DE 2019 (5 DÍAS) 16 DE NOVIEMBRE DE 2019 AL 2 DE FEBRERO DE 2020 (77 DÍAS)	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	3 DE FEBRERO DE 2020 AL 25 DE FEBRERO DE 2020	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Presentar al supervisor del contrato mediante el SIM, al consejo académico/directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares, y desempeños anuales en el formato elaborado por el *equipo pedagógico*, y, *mensualmente hacer* las respectivas modificaciones según se requiera.	AV: Se avanzó significativamente en el Plan Formador a través de las reuniones entre la Gestora IED y los formadores del proyecto TEC, según los parámetros establecidos; así mismo se tiene la intención de ir desarrollando cada propuesta y los planes de clases, de acuerdo a los ciclos asignados y teniendo muy en cuenta los documentos establecidos por el IDRD para el centro de interés Futsal, y más exactamente para la IED Santa Barbara. EV: Documento que se encuentra en el SIM (Sistema de Información Misional) del formador Alejandro Diaz, elaborado como propuesta de trabajo para el centro de interés Futsal. UB: Archivo en CD anexo – Carpeta obligación 1.
Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de *acompañamiento (desplazamientos a los* escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.	AV: Se realizaron las siguientes reuniones de orden operativo en función del inicio de la operación año 2020: EV: **Febrero 3:** PRD - Hora: 1:00 pm a 3:00 pm. Firma del acta de reinicio. **Febrero 5:** Parque Meissen - Hora: 9:00 am a 11:00 am. Parámetros de accidentalidad e informe general. ***Febrero 6:*** Parque Meissen - Hora: 10:00 am a 12:00 m. Retroalimentación de la misión, visión y objetivos del proyecto TEC. **Febrero 7:** IED Santa Barbara Sede B - Hora: 9:00 am a 10:14 am. Socialización de formadores con estudiantes. **Febrero 10:** Parque Sauzalito - Hora: 8:00 am a 11:00 am. Organización de actividades a realizar en la IED Santa Barbara.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Febrero 11:
IED Santa Barbara Sede C - Hora: 9:00 am a 2:00 pm.
Socialización de formadores con estudiantes.

Febrero 12:
IED Santa Barbara Sede C - Hora: 9:30 am a 11:00 am.
Organización de reunión con padres de familia.

Febrero 13:
IED Santa Barbara Sede B - Hora: 11:00 am a 1:00 pm.
Presentación del Formador para el CI Fútbol y realización de folleto de presentación del proyecto.

Febrero 14:
IED Santa Barbara Sede B - Hora: 7:00 am a 5:00 pm.
Socialización de formadores con padres de familia.

Febrero 17:
Parque Meissen - Hora: 10:00 am a 12:00 m.
Organización de actividades a realizar en el inicio de operación de la IED Santa Barbara, y supervisión de informes de actividades.

Febrero 20:
Parque Sauzalito - Hora: 8:00 am a 10:00 am.
Socialización entre formadores de los modelos pedagógicos a utilizar en la IED Santa Barbara.

Febrero 21:
Parque Meissen - Hora: 9:00 am a 12:00 m.
Recepción y verificación de informes de gestión para el presente mes de febrero del año 2020.

Febrero 24:
Trabajo independiente y autónomo de formadores en el *Sistema de Información Misional*, referente a la temática de modelos pedagógicos.

Se ejecutaron las siguientes sesiones avaladas a través del SIM para la IED Santa Barbara.

GRUPO	HORARIO	FECHAS PLANEADAS	FECHAS EJECUTADAS
1	MARTES Y JUEVES 09:00 - 11:00	18, 25 de Febrero.	18, 25 de Febrero.
2	MARTES Y JUEVES 13:00 - 15:00	18, 25 de Febrero.	18, 25 de Febrero.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td>3</td><td>MIERCOLES Y VIERNES
09:00 - 11:00</td><td>19, de Febrero.</td><td>19, de Febrero.</td></tr>
<tr><td>4</td><td>MIERCOLES Y VIERNES
13:00 - 15:00</td><td>19, de Febrero.</td><td>19, de Febrero.</td></tr>
</table>
UB: Archivo en CD anexo – Carpeta obligación 2 y 9.
</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.</td><td>AV: Se dio cumplimiento a la totalidad de esta obligación, puesto que se recibió respuesta el día viernes 29 de marzo del 2019, a través del correo electrónico soportetiempoescolarc@gmail.com indicando el usuario a ser utilizado en el actual contrato N° 2485.
EV: Usuario SIM: ALEJANDRO.DIAZ
UB: Archivo en CD anexo – Carpeta obligación 3.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.</td><td>AV: Se realizó inscripción y registro de asistencia a través del SIM para los estudiantes de la IED Santa Barbara, según directriz administrativa.
EV: IED Santa Barbara.
<table>
<tr><th>GRUPO</th><th>HORARIO</th><th>FECHAS EJECUTADAS</th><th>FECHAS REGISTRO ASISTENCIA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>MARTES Y JUEVES
09:00 - 11:00</td><td>18, 25 de Febrero.</td><td>18, 25 de Febrero.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>MARTES Y JUEVES
13:00 - 15:00</td><td>18, 25 de Febrero.</td><td>18, 25 de Febrero.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>MIERCOLES Y VIERNES
09:00 - 11:00</td><td>19, de Febrero.</td><td>19, de Febrero.</td></tr>
<tr><td>4</td><td>MIERCOLES Y VIERNES
13:00 - 15:00</td><td>19, de Febrero.</td><td>19, de Febrero.</td></tr>
</table>
UB: Archivo en CD anexo – Carpeta obligación 4.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.</td><td>AV: Se realizó el debido proceso de las planeaciones y ejecuciones de las sesiones de clase impartidas para los 4 grupos del centro de interés Futsal que tienen registró en el SIM a nombre de la IED Santa Barbara de la Localidad de Ciudad Bolívar.</td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr><td></td><td>EV: IED Santa Barbara.
<table>
<tr><th>GRUPO</th><th>HORARIO</th><th>FECHAS PLANEADAS</th><th>FECHAS EJECUTADAS</th></tr>
<tr><td>1</td><td>MARTES Y JUEVES
09:00 - 11:00</td><td>18, 25 de Febrero.</td><td>18, 25 de Febrero.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>MARTES Y JUEVES
13:00 - 15:00</td><td>18, 25 de Febrero.</td><td>18, 25 de Febrero.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>MIERCOLES Y VIERNES
09:00 - 11:00</td><td>19, de Febrero.</td><td>19, de Febrero.</td></tr>
<tr><td>4</td><td>MIERCOLES Y VIERNES
13:00 - 15:00</td><td>19, de Febrero.</td><td>19, de Febrero.</td></tr>
</table>
UB: Archivo en CD anexo – Carpeta obligación 5.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculoesqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.</td><td>AV: Se siguió el debido proceso en un trabajo mancomunado con la IED Santa Barbara, para evitar previamente algún tipo de novedad y/o caso médico de algún estudiante en particular, para lo cual se envió a los padres de familia circular de autorización y consentimiento.

EV: Formato diligenciado por padres de familia que se establecerá en la carpeta de documentación para estudiantes del programa TEC, bajo supervisión del docente enlace Leiver Sierra.

UB: UB: Archivo en CD anexo – Carpeta obligación 6.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.</td><td>AV: Se hizo el requerimiento a cada uno de los estudiantes pertenecientes a los grupos asignados, con el fin de tener esta documentación previamente a la mano en caso de existir algún acto administrativo; dicha documentación se encuentra a disposición del docente enlace Leiver Sierra.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante</td><td>AV: Para la entrega del presente informe correspondiente al mes de febrero se resalta que no ocurrió ninguna eventualidad y/o problemática en el desarrollo del proyecto TEC.

EV: No se realizó diligenciamiento del Formato accidentalidad.</td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr><td>el Sistema de Información Misional.</td><td>UB: Archivo en CD anexo – Carpeta obligación 8.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.</td><td>AV: Se realizaron las siguientes reuniones con la gestora IED Patricia Solano, el docente enlace de la IED Santa Barbara Leiver Sierra y el grupo de apoyo profesional del proyecto TEC:

EV:
<table>
<tr><th>FECHA</th><th>REUNIÓN</th><th>LUGAR</th></tr>
<tr><td>05 – 02 - 20</td><td>OPERATIVA – PEDAGÓGICA</td><td>PARQUE MEISSEN</td></tr>
<tr><td>06 – 02 – 20</td><td>OPERATIVA – PEDAGÓGICA</td><td>PARQUE MEISSEN</td></tr>
<tr><td>07 – 02 - 20</td><td>OPERATIVA – PEDAGÓGICA</td><td>IED SANTA BARBARA</td></tr>
<tr><td>10 – 02 - 20</td><td>OPERATIVA – ADMINISTRATIVA</td><td>PARQUE SAUZALITO</td></tr>
<tr><td>12 – 02 - 20</td><td>OPERATIVA – PEDAGÓGICA</td><td>IED SANTA BARBARA</td></tr>
<tr><td>13 – 02 - 20</td><td>OPERATIVA – PEDAGÓGICA</td><td>IED SANTA BARBARA</td></tr>
<tr><td>17 – 02 - 20</td><td>OPERATIVA – ADMINISTRATIVA</td><td>PARQUE MEISSEN</td></tr>
<tr><td>20 – 02 - 20</td><td>OPERATIVA – PEDAGÓGICA</td><td>PARQUE SAUZALITO</td></tr>
<tr><td>21 – 02 - 20</td><td>OPERATIVA – PEDAGÓGICA</td><td>PARQUE MEISSEN</td></tr>
</table>
UB: Archivo en CD anexo – Carpeta obligación 9.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.</td><td>AV: Se seguirá realizando observación directa a cada uno de los estudiantes que conforman los grupos del centro de interés Futsal, para así lograr determinar en qué casos se puede remitir como posible talento y que pueda beneficiar la reserva deportiva de Bogotá.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 11: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.</td><td>AV: Se dio cumplimiento a la totalidad de esta obligación, puesto que se realizó entrega del certificado de primer respondiente el día lunes 3 de febrero del 2020 a la Gestora IED Patricia Solano, resaltando que dicho documento presenta la cobertura de la vigencia del contrato N° 2485.

EV: Copia de certificación.

UB: Archivo en CD anexo – Carpeta obligación 11.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.</td><td>AV: Soy garante sin objeción alguna, respecto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

EV: Se toma muy en cuenta el Decálogo del Formador Proyecto Tiempo Escolar Complementario.

UB: Archivo en CD anexo – Carpeta obligación 12.</td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 13: Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato.	AV: Para el presente informe correspondiente al mes de febrero se cumplieron con los lineamientos operativos y *pedagógicos en el centro de interés Futsal, en el cual se* verifica horarios y número de estudiantes que conforman cada uno de los grupos del centro de interés. EV: Se toma muy en cuenta el directorio de rutas para el manejo de situaciones que afectan la prestación del servicio TEC. UB: Archivo en CD anexo – Carpeta obligación 13.
Obligación No. 14: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	AV: Me encuentro en total disposición para dar cumplimiento al acuerdo de confidencialidad.
Obligación No. 15: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	AV: En el presente informe no se registró ningún tipo de participación, puesto que no se tuvo ningún tipo de programación, sin embargo es importante resaltar que me encuentro en total disposición para las respectivas actividades programadas. EV: En el momento no existen eventos para la IED asignada. UB: Archivo en CD anexo – Carpeta obligación 15.
Obligación No. 16: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha *de inicio y de terminación, con mínimo ocho* (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su	AV: Durante este periodo no fue necesario, en el momento de llegar a tener que realizar este trámite, informare y estaré atento a las indicaciones de la Gestora IED y el supervisor del contrato, para el cumplimento de la presente obligación. EV: Se registra pantallazo del SECOP II sin ningún tipo de suspensión. UB: Archivo en CD anexo – Carpeta obligación 16.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

publicación.	
Obligación No. 17: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	AV: Durante este periodo no fue necesario, en el momento de llegar a tener que realizar este trámite, informare y estaré atento a las indicaciones de la Gestora IED y el supervisor del contrato, para el cumplimento de la presente obligación. EV: Se registra pantallazo del SECOP II sin ningún tipo de terminación anticipada. UB: Archivo en CD anexo – Carpeta obligación 17.
Obligación No. 18: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	AV: De acuerdo con la presente obligación, no se ha asignado ORFEO, en el momento que sea asignado, se tendrá en cuenta cada una de las indicaciones suministradas por la Gestora IED. EV: Se registra pantallazo del Sistema de Gestión Documental ORFEO sin ningún tipo de novedad. *UB: Archivo en CD anexo – Carpeta obligación 18.*
Obligación No. 19: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	AV: Se elaboró el informe contractual N° 10 correspondiente al mes de febrero de 2020, donde evidencia el cumplimiento de las obligaciones: Por otro lado, se cargan en el SECOP II los siguientes informes firmados por el supervisor del contrato: N° 1 (Marzo), N° 2 (Abril), N° 3 (Mayo), N° 4 (Junio), N° 5 (Julio), N° 6 (Agosto), N° 7 (Septiembre), N° 8 (Octubre), N° 9 (Noviembre). Por último, se cargan en el SECOP II las evidencias de los siguientes informes: N° 1 (Marzo), N° 2 (Abril), N° 3 (Mayo), N° 4 (Junio), N° 5 (Julio), N° 6 (Agosto), N° 7 (Septiembre), N° 8 (Octubre), N° 9 (Noviembre), N° 10 (Febrero). *EV: Se registra pantallazo del SECOP II.* UB: Archivo en CD anexo – Carpeta obligación 19.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	EPS FAMISANAR	77.100
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	98.600
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	15.100
	TOTAL	190.800

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Firma Contratista
ALEJANDRO DIAZ RODRIGUEZ
CC: 1.022.334.109

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En el presente lapso, el contratista cumplio a cabalidad con sus obligaciones contractuales

Apoyo a la Supervisión -
Angela Patricia Solano
51891050
Angela Solano

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: WILSON ALEJANDRO GONZÁLEZ CÁRDENAS
N° de Identificación: 79.747.015
Cargo: Asesor de Dirección General código 105 grado 02

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	**2485/2019**													
2	Nombre del Contratista	**ALEJANDRO DIAZ RODRIGUEZ**													
3	Identificación	CC	X	CE				**1.022.334.109**							
4	Responsable de impuesto a las ventas							SI		NO	X	REGIMEN SIMPLE			
5	Residente en el país (Extranjeros)									SI		NO			
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)									SI		NO	X		
7	Declaración de Ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2019, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2019), equivalentes a $47.978.000									SI		NO	X		
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el **MES ANTERIOR** provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.														
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	**77.100,00**						Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $		**98.600,00**					
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	**15.100,00**						Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente							
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual														
	AFC $							Ahorro Voluntario Pensión $							
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2019). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo									SI		NO	X		
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2019). Anexo									SI		NO	X		
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vinculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.														
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo									SI	X	NO			
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo									SI		NO	X		
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X		
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X		
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X		
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.									SI		NO	X		
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:											%	X		

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

FIRMA

Dada en Bogotá D.C. a los: DD **25** MM **2** AA **2020**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1022334109		DIAZ RODRIGUEZ ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	TRANSV 78 H # 43 A 32 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4542495	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-11	2019-11	529738055	8498517944	I	2019/12/04	2019/12/04	BANCO DE BOGOTA	0	$128,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$66,300	$0	$0	$66,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$66,300	$0	$0	$66,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,100	$0	$0	$10,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$10,100	$0	$0	$10,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$51,800	$0	$0	$51,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$51,800	$0	$0	$51,800
TOTAL				1	$128,200	$0	$0	$128,200

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1022334109		DIAZ RODRIGUEZ ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	TRANSV 78 H # 43 A 32 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4542495	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-11	2019-11	25179175	9403016382	N	2019/12/04	2020/02/21	BANCO DE OCCIDENTE	78	$66,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$32,300	$1,900	$0	$34,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$32,300	$1,900	$0	$34,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,000	$300	$0	$5,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$5,000	$300	$0	$5,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$25,300	$1,500	$0	$26,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$25,300	$1,500	$0	$26,800
TOTAL				1	$62,600	$3,700	$0	$66,300

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1022334109
NOMBRES	ALEJANDRO
APELLIDOS	DIAZ RODRIGUEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
RETIRADO	FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	CONTRIBUTIVO	20/02/2012	31/12/2019	BENEFICIARIO

Fecha de Impresión:	02/18/2020 16:41:35	Estación de origen:	181.53.12.143

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

Famisanar

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) ALEJANDRO DIAZ RODRIGUEZ identificado(a) con CC 1022334109 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios:	**01/03/2019**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**COLSUBSIDIO CENTRO MEDICO CHICALA**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE** , a los 18 días del mes de febrero del año 2020 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra
Director Operaciones Comerciales
EPS FAMISANAR S.A.S.

1. Información general
2. Partes
3. Bienes y servicios
4. Documentos del proceso
5. Documentos del contrato
6. Información presupuestal
7. **Ejecución del Contrato**
8. Modificaciones del contrato
9. Terminación

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Si No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por	
	RP CTO 2485.pdf	RP CTO 2485.pdf	Comprador	Descargar
	2485-2019-ACTA DE INICIO.pdf	2485-2019-ACTA DE INICIO.pdf	Comprador	Descargar
	1. EVIDENCIAS MARZO.zip	1. EVIDENCIAS MARZO.zip	Proveedor	Descargar
	2. EVIDENCIAS ABRIL.zip	2. EVIDENCIAS ABRIL.zip	Proveedor	Descargar
	3. EVIDENCIAS MAYO.zip	3. EVIDENCIAS MAYO.zip	Proveedor	Descargar
	4. EVIDENCIAS JUNIO.zip	4. EVIDENCIAS JUNIO.zip	Proveedor	Descargar
	5. EVIDENCIAS JULIO.zip	5. EVIDENCIAS JULIO.zip	Proveedor	Descargar
	6. EVIDENCIAS AGOSTO.zip	6. EVIDENCIAS AGOSTO.zip	Proveedor	Descargar
	7. EVIDENCIAS SEPTIEMBRE.zip	7. EVIDENCIAS SEPTIEMBRE.zip	Proveedor	Descargar
	1. INFORME MARZO.pdf	1. INFORME MARZO.pdf	Proveedor	Descargar
	2. INFORME ABRIL.pdf	2. INFORME ABRIL.pdf	Proveedor	Descargar
	3. INFORME MAYO.pdf	3. INFORME MAYO.pdf	Proveedor	Descargar
	4. INFORME JUNIO.pdf	4. INFORME JUNIO.pdf	Proveedor	Descargar
	5. INFORME JULIO.pdf	5. INFORME JULIO.pdf	Proveedor	Descargar
	8. EVIDENCIAS OCTUBRE.zip	8. EVIDENCIAS OCTUBRE.zip	Proveedor	Descargar
	7. INFORME SEPTIEMBRE.pdf	7. INFORME SEPTIEMBRE.pdf	Proveedor	Descargar
	6. INFORME AGOSTO.pdf	6. INFORME AGOSTO.pdf	Proveedor	Descargar
	9. EVIDENCIAS NOVIEMBRE.zip	9. EVIDENCIAS NOVIEMBRE.zip	Proveedor	Descargar
				Descargar
	8. INFORME OCTUBRE.pdf	8. INFORME OCTUBRE.pdf	Proveedor	Descargar
	9. INFORME NOVIEMBRE.pdf	9. INFORME NOVIEMBRE.pdf	Proveedor	Descargar
	10. EVIDENCIAS FEBRERO.zip	10. EVIDENCIAS FEBRERO.zip	Proveedor	Descargar

Borrar | Cargar nuevo

Cancelar

CC:1.022.334.109

< Evaluación de la Entidad Estatal >

1.RELACIÓN SESIONES							
NOMBRE	ALEJANDRO DIAZ RODRIGUEZ		COORDINADOR	ANGELA PATRICIA SOLANO GONZALEZ			
FECHA REVISIÓN	2020-02-22 20:48:08		Mes	Febrero			
IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS
COLEGIO SANTA BARBARA (IED	COMPARTIR MEISSEN,	1	Martes,09:00:00,11:00:00 18-25	18		6	4
	COMPARTIR MEISSEN,	2	Martes,13:00:00,15:00:00 18-25	18			
	SANTA BARBARA,	3	Miercoles,09:00:00,11:00:00 19	19			
	SANTA BARBARA,	4	Miercoles,13:00:00,15:00:00 19	19			

FECHA - HORARIO	2020-02-05 (09:00:00 - 11:00:00)	TEMA	REGISTRO HV PLATAFORMA- OBSERVACIONES GENERALES INFOR,ES
FECHA - HORARIO	2020-02-06 (10:00:00 - 12:00:00)	TEMA	ASISTENCIA DE FORMADORES- CONVOCATORIA DE LOS NNA
FECHA - HORARIO	2020-02-07 (09:00:00 - 10:15:00)	TEMA	CONVOCATORIA DE NNA DE LA IED AL PROYECTO TEC PARA 2020
FECHA - HORARIO	2020-02-10 (08:00:00 - 11:00:00)	TEMA	SOCIALIZACION PIE DE LA IED- VARIOS
FECHA - HORARIO	2020-02-12 (09:30:00 - 11:00:00)	TEMA	ORGANIZACIÓN PARTICIPACIÓN REUNIR PADRES DE FAMILIA EN LA IED SANTA BARBARA
FECHA - HORARIO	2020-02-13 (11:00:00 - 13:00:00)	TEMA	PRESENTACIÓN- SOCILAIZACION FOLLETO Y ORGANIZACIÓN REUNIÓN DE PADRES DE FAMILIA
FECHA - HORARIO	2020-02-21 (09:00:00 - 12:00:00)	TEMA	Recepción y verificación de información y gestión del mes de febrero.

Angela P. Solano

CC: 1.022.334.109

15

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
NIT 860.011.153-6

CERTIFICA QUE:

Verificada la base de datos de la compañía se encontró que el señor ALEJANDRO DIAZ RODRIGUEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.022.334.109, contratista de la empresa INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y DEPORTE, con NIT No. 860061099, tiene un registro como INDEPENDIENTE desde el 03/02/2020 y fecha fin de contrato 06/03/2020 con riesgo 3.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 20200101264854.

Esta certificación se expide a los 20 días del mes de Febrero de 2020.

Cordialmente

Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.